



## RESOLUCIÓN No.028

( 3 DE FEBRERO DE 2016 )

Página 1 de 1

Por medio de la cual se otorga Matrícula de Honor Periodo 2016A

**EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ESTATUTO GENERAL Artículo 41º**

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Reglamento Estudiantil se otorga estímulos a los estudiantes que se distinguen por su rendimiento académico consistente en Matrícula de Honor.

Que estudiantes de los Programas Técnicos Profesionales cumplen los requisitos exigidos por el Artículo 35º, Parágrafo del Reglamento Estudiantil para hacerse merecedores de Beca para el Periodo 2016 A

Que corresponden a la Rectoría asignar las becas a los estudiantes que las merecen

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** Otorgar Matrícula de Honor para el periodo 2016 A , consistente en la exoneración del pago del 100% del valor de la matrícula, a los siguientes estudiantes de los programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos de Seguridad y Salud en el Trabajo, semestre septiembre de 2015 al enero 2016

**TECNICO PROFESIONAL EN GESTION EMPRESARIAL Jornada Mañana 2-2015**

**TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Jornada Mañana**

Código	Nombre Estudiante	Semestre	Promedio
2015108086	ARDILA CEVEDO MIGUEL ANGEL	2	4,584

**TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Jornada Noche**

Código	Nombre Estudiante	Semestre	Promedio
2015108080	ZUÑIGA CARDONA JUAN DAVID	2	4,536

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis ( 2016)



**NEYL GRIZALES ARANA**  
Rector

Copia: Registro y Control Académico

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995  
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Calle 5ª No. 22-13 / Carrera 22 – 5A- 21 PBX 4857046

Página Web: [www.intenalco.edu.co](http://www.intenalco.edu.co) - Email: [intenalco@intenalco.edu.co](mailto:intenalco@intenalco.edu.co)